



Al contestar cite Radicado 20181390067213 Id: 265823  
Folios: 5 Fecha: 2018-04-02 02:24:43  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y  
CONTRATACION  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 014 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA**

**FECHA DEL INFORME:** 2 de abril de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	014 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	15/01/2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	15/01/2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	13.070.896		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ANH EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTA A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE E&P Y TEA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD".		
<b>CDP No.</b>	4618	<b>FECHA CDP</b>	12/01/2018
<b>RP No.</b>	3118	<b>FECHA RP</b>	15/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Desde el 15 de enero de 2018.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	15 de enero de 2018.	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$150.535.000 incluido IVA.	<b>FORMA DE PAGO</b>	La suma equivalente de

			hasta TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$13.090.000) incluido IVA, por el servicio efectivamente prestado en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio.
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	El presente informe de supervisión corresponde a marzo de 2018.		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

**1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

Revisión acta de inicio del convenio de asociación N° 01 de 2018

Revisión y corrección del documento Respuesta al oficio con Radicado de FONADE No. 20182500038141 de fecha febrero 20 de 2018: justificación ampliación término Contrato Interadministrativo No 474/217048 de 2017.

Respuesta al Derecho de Petición realizado por el Abogado Eduardo del Valle

Concepto sobre el recurso de insistencia ante la solicitud de documentos sometidos a reserva

Respuesta al Derecho de petición solicitado por la Compañía OIRU Corporation sobre el reconocimiento de valores adeudados por la construcción de una línea de conducción.

Análisis y respuesta a las observaciones realizadas por el doctor Juan Manuel Andrade del Ministerio de Minas y Energía sobre el proyecto de acto de contratación misional de la ANH.

Apoyo en la estructuración de la Circular sobre el manejo de la información ante las solicitudes de los órganos de control

Análisis y revisión del proyecto de conciliación presentado por la OAJ para el comité relacionada con la Audiencia de Conciliación Prejudicial, Radicado: 102930, Convocante: CONSORCIO OPTIMA RANGE, Convocado: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, Fecha: Marzo 05 de 2018, Apoderada: Carolina Ladino.

Análisis y revisión del proyecto de conciliación presentado por la OAJ para el comité relacionada con la Audiencia de Conciliación Prejudicial, Procuraduría: 131 Judicial II Administrativa (Bogotá), Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Rad: 03933 del 13 de Febrero de 2018, Convocante: Carlos Ernesto García Ruiz, Convocado: Comisión Nacional del Servicio Civil y Agencia Nacional de Hidrocarburos, fecha de audiencia 7 de marzo de 2018, apoderado Pablo Díaz.

Análisis y revisión del comité de contratación N° 11 relacionado con la modificación del plan anual de adquisiciones de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia Técnica, OTI y Vicepresidencia Operaciones, regalías y participaciones.

Apoyo en la respuesta del Derecho de petición sobre procesos contractuales Rad. ANH- 20186410049982 Id. 251858

Respuesta al Derecho de Petición de información sobre las actas de comité de contratos de hidrocarburos a la firma de Abogado Chalela Asociados.

Respuesta al Derecho de petición del Consorcio JAMAICA DRILLING AND CORING SERVICES, con ocasión de la convocatoria pública CPU-012-2018, mediante número de radicado No.20186410064912 FONADE.

*Revisión del Acto administrativo Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No.650 del 15 de noviembre de 2017 emitida en el Procedimiento de Incumplimiento dentro de la ejecución del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos No. 39 del 16 de marzo de 2011, Bloque VMM-35, celebrado con ALANGE ENERGY CORP*

*Revisión pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es contratar la prestación del servicio para la gestión integral del sistema de archivo y*

correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 150.535.000
Valor por desembolso	\$ 13.090.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 19.635.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 116.910.000

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2. Observaciones

Ninguna

### 3.3. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



ALEXANDRA LOZANO VERGARA  
Gerente de Asuntos Legales y Contratación  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 014 de 2018.**